

107 JUN 2006

CIRCULAR

PARA: GERENTES DE ADUANAS PRINCIPALES
a/c Jefes de la División de Operaciones

DE: GERENTE DEL VALOR
INTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS

ASUNTO: PRECIOS REFERENCIALES DE CANDADOS Y CERRADURAS AÑO 2006

Con la finalidad de prevenir las infracciones aduaneras y unificar los criterios técnicos a utilizar en las actuaciones que deben cumplir los funcionarios fiscales que intervienen en la verificación del Valor en Aduana de las mercancías importadas, la División de Precios adscrita a esta Gerencia, luego de las investigaciones realizadas a través de los importadores habituales del ramo, procede a difundir información sobre los precios de las mercancías que más adelante se indican, para que sean usados como elemento de apoyo, guía u orientación por los funcionarios responsables de la valoración a los fines de la comprobación de los valores declarados.

Los precios referenciales contenidos en esta Circular constituyen elementos objetivos y cuantificables para la verificación del valor de transacción declarado, de conformidad con las normas de valoración aduanera vigentes: Acuerdo sobre Valoración de la OMC, Decisión 379 y 571 de la Comisión de la Comunidad Andina y su Reglamento Comunitario.

A tales efectos, se transmiten las siguientes instrucciones:

Esta circular contiene precios FOB unitarios de Candados y Cerraduras, cuyos productos se encuentran especificados según marca, modelo, código arancelario, características y países allí expresados.

Estos Precios Referenciales podrán servir para sustentar las dudas sobre el valor declarado que surjan entre la autoridad aduanera y el declarante, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 53 del referido Reglamento.

En el caso de que existan diferencias sustanciales entre los precios de factura y los precios de referencia de ésta circular, la Administración Aduanera solicitará a los importadores explicaciones escritas, documentos y pruebas complementarias, que demuestren que el valor declarado representa la cantidad total realmente pagada o por pagar por las mercancías importadas, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 1 del Acuerdo y los artículos 5 y 52 del Reglamento Comunitario. Dicho procedimiento será efectuado conforme a lo previsto en el artículo 17 del Acuerdo sobre Valoración de la OMC y en el artículo 17 de la Decisión N° 571 de la Comunidad Andina, en concordancia con la Decisión 6.1 del Comité de Valoración en Aduana de la OMC., la Circular N° INA/DV/DEAP/05/I-029 sobre las Dudas Razonables, y las instrucciones impartidas en los numerales 5 y 6 de la Circular N° INA/DV/05/I-032 de fecha 25/08/2005.

Cabe destacar, que la sola presentación de los documentos o soportes requeridos, no implica la aceptación del valor declarado, pues dependerá de las comprobaciones que se realicen.

Si el importador no demuestra documentalmente que el valor declarado representa la cantidad total efectivamente pagada o por pagar por la mercancía declarada, y la aduana aún posea dudas razonables en relación a la veracidad del mismo, por existir diferencias sensibles entre aquél y el especificado en esta circular, procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Decisión 571 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena en concordancia con el artículo 51 del Reglamento Comunitario.

Los precios referenciales anexos, solamente podrán utilizarse para la determinación de la base imponible, en el **Método del Ultimo Recurso**, una vez agotados todos los Métodos de Valoración. Los cuales deberán aplicarse de conformidad con el artículo 7 del Acuerdo, artículo 45 del Reglamento Comunitario y siguiendo los lineamientos señalados en el numeral 12 de la Circular anteriormente mencionada. En tal caso se hará constar en el acta de reconocimiento las actuaciones y su fundamentación legal.

En los casos que se presenten a despacho importaciones de Candados y Cerraduras y los mismos no están incluidos en esta circular, se podrá tomar como referencia el promedio de los precios referenciales correspondientes a las mercancías similares, tomando en cuenta el prestigio comercial de la marca, las características, país de origen o procedencia. En tal sentido el funcionario actuante hará constar en el acta de reconocimiento las actuaciones previstas según corresponda, especificando las referencias utilizadas y el promedio determinado.

Cuando existan discrepancias sobre la decisión de la valoración, el contribuyente podrá retirar sus mercancías, siempre que preste la garantía suficiente que cubra el pago de los derechos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del Acuerdo sobre Valoración de la OMC, artículo 61 del Reglamento Comunitario, en concordancia con los artículos 9 y 142 de la Ley Orgánica de Aduanas. Así mismo podrá interponer los recursos que prevé la Legislación Nacional, en concordancia con el artículo 11 del Acuerdo y el artículo 64 del citado Reglamento.

En relación a los precios y condiciones de comercialización de dichas mercancías, pueden variar dependiendo del proveedor y de acuerdo a los siguientes factores:

- De las cantidades.
- La frecuencia con que se efectúen las compras.
- Las diferentes materias primas que se utilicen en la elaboración del producto, tales como hierro, acero normal o acero inoxidable, aluminio, cobre, etc.
- El acabado.
- El tipo de empaque.

Por otra parte, es importante señalar que los precios reflejados en esta circular de la marca **BEST**, están influenciados por un **60% de descuento** que es otorgado por el proveedor extranjero BEST ACCESS SYSTEMS a su distribuidor exclusivo OMNICONROL, C.A. En ocasiones dicho descuento puede variar dependiendo del volumen de la mercancía o de acuerdo a alguna promoción especial que lance dicho proveedor durante un período específico.

En caso de presentarse dudas en cuanto a la identificación, diferenciación o terminología de algún candado o cerradura indicada en esta circular, los podrán ubicar en el **glosario de términos y productos anexo al presente**, el cual fue elaborado como herramienta de apoyo.

El Gerente de la Aduana Principal y el Jefe de la División de Operaciones, quedan encargados de difundir estas instrucciones, las cuales deben ser del conocimiento y cumplimiento por parte de todos los funcionarios que cumplen labores de valoración de las mercancías en la circunscripción aduanera.

Suminístrese copias de la Circular y sus anexos, al personal de reconocimiento para la utilización en su trabajo diario, a fin de verificar y comprobar el precio realmente pagado o por pagar de la mercancía importada.

Instrucciones que se imparten de conformidad con la Providencia Administrativa N° SNAT/2005/1078 de fecha 14/12/2005, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.354 de fecha 10/01/2006, en concordancia con los numerales 8, 9, 12, y 13 del Artículo 21, de la Providencia Administrativa N° SNAT/2005/0864 de fecha 23 de septiembre de 2005, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.333 de fecha 12/12/05.

Atentamente,



**RAFAEL E. RODRÍGUEZ G.
GERENTE DEL VALOR**

INTENDENTE NACIONAL DE ADUANAS

Providencia Administrativa N° SNAT/2005/1078 de fecha 14/12/2005
Gaceta Oficial N° 38.354 de fecha 10/01/2006



*"2006 Año Bicentenario de la llegada de Francisco de Miranda a la Vela de Coro
y año de la participación protagónica y participativa del pueblo"*

"PLAN CONTRABANDO CERO"

GLOSARIO DE TERMINOS Y PRODUCTOS

Cerradura de Embutir de Seguridad

Son Cerraduras multipunto de Seguridad, con dispositivos antitarjeta mecanismo con proyección de barras mediante manillas, mecanismo antipánico, cajas de mecanismo cerradas en acero galvanizado.



Cerradura Antipánico de Seguridad

Las cerraduras con funciones antipánico cumple las principales funciones como son, la protección de bienes y la seguridad de personas. Ante una situación de emergencia, esta función permitirá siempre la salida libre desde el interior de la vivienda, aún cuando cuando este cerrada con llave.



Cerradura de Embutir Monopunto

Cerradura específica para puertas metálicas con punto alto y bajo mediante varilla roscada, 4 barras de acero niquelado, mecanismo protegido en caja cerrada de acero zincado anticorrosión, sistema antitaladro



Cerradura de Embutir Multipunto

Cerradura multipunto con pestillo de resbalón reversible, tres puntos de cierre, central, superior e inferior, placa frontal de altura ajustable en acero bronceado, cilindro astral.



Cerradura de Pomo Sistema Tubular

Cerraduras para uso residencial, con dispositivo de seguridad antitarjeta, cilindro no cambiabile picaporte reversible.



Cerraduras de Pomo Sistema Cuadradillo

Cerradura para uso residenciales o comerciales, mecanismo multifuncional para pomo o manillas, mecanismo cuadradillo con casquillo o estoques, dispositivos de seguridad antitarjeta



Cerradura de Pomo Sistema Cilíndrico



Cerraduras para aplicación en edificio e institución pública de alto nivel de tráfico de personas (hoteles, universidades, edificios públicos, oficinas, etc.), función antipánico, dispositivo de seguridad antitarjeta.

Cerrojos



Cerraduras diseñadas para puertas de entrada, teniendo como objetivo incrementar la seguridad, dispositivo antisiera.

Cerradura de Gancho



Cerradura de gancho, cierra únicamente con llave, añade una protección importante contra el apalancamiento de las puertas.

Cerraduras para Vías de Escape



Su principal función es permitir abrir una puerta en cualquier momento de emergencia sin ningún esfuerzo, dispone de uno o dos puntos de cierre, picaporte de acero, barra horizontal.

Picaporte (Pestillo) Tubular



Pasador para asegurar las puerta sin necesidad de usar una llave, este se libera mediante la acción de una manilla un tirador, vienen en acabado Latón Pulido "LP" y Cromo "CR".

Picaporte (Pestillo) Cuadrado



Pasador para asegurar las puerta sin necesidad de usar una llave, este se libera mediante la acción de una manilla un tirador, vienen en acabado Latón Pulido "LP" y Cromo "CR".

Picaporte (Pestillo) Cuerpo Central Cilíndrico



Pasador para asegurar las puerta sin necesidad de usar una llave, este se libera mediante la acción de una manilla un tirador, vienen en acabado Latón Pulido "LP" y Cromo "CR".

Picaporte (Pestillo) Cerrojo



Pasador para asegurar las puertas por medio de una llave, este se libera mediante la acción de una manilla un tirador, vienen en acabado latonado y niquelado.

Cilindro Perfil Astral



El cilindro es el elemento activo que acciona la cerradura. Con función de doble embrague, la llave funciona aun que este introducida otra llave en el lado opuesto del cilindro, de seguridad con llave plana de puntos, cuello extralargo y cabeza de nylon. Protección antitaladro.

Cilindro Perfil SP



Permite obtener copias de llaves originales mediante la duplicación en máquinas duplicadoras, electrónicas, Sistema patentado. Sistema antitaladro.

Cilindro Perfil M6



Cilindro de seguridad con llave plana de puntos, Capacidad para crear igualamientos y sistemas de amaestramiento.

TIPOS DE ACABADOS



LANTON PULIDO
LP



LATON MATE
LM



LATON ANTIGUO
LA



MARENGO BRILLO
MB



CROMO
CR



CROMO MATE
CM



NIQUEL SATINADO
NS



ACERO ESMALTADO
AE



NEGRO
NE



NEGRO PULIDO
NP



BLANCO
BL



BLANCO PULIDO
BP



BRONCE MATE
BM



BRONCE ANTIGUO
BA



MADERA LATON
ML



MADERA CLARA
MCL

ELEMENTOS DE UNA CERRADURA

Frente: Platina normalmente plana que queda embutida en la madera. Es la única parte visible una vez que la cerradura instalada.

Cerradero: Pletina normalmente plana que queda embutida o sobrepuesta en el marco, con o sin solapa. Sirve de alojamiento al picaporte y a los elementos de bloqueo, cuando los hay. Su calidad constructiva en cuanto a material y dimensiones es muy importante de cara a garantizar un buen nivel de seguridad. Puede llevar una caja cerrada que queda embutida en el interior del marco. Esta caja protege contra un posible ataque del elemento de bloqueo a través del marco de madera. Es otro componente importante para elevar el nivel de seguridad.

Cerradero corto: Es el utilizado en cerraduras con un punto de cierre o multipunto, en este último caso, se utilizan tantos cerraderos como puntos de cierre tenga la cerradura.

Cerradero largo: Es el utilizado en el caso de cerraduras de seguridad multipunto. Este cerradero queda sobrepuesto en el marco, abarcando toda su longitud. Aporta mayor seguridad su mayor robustez y su mejor fijación al marco mediante un mayor número de tirafondos, máxime en sus versiones con caja cerrada de protección del cierre central.

Solapa del cerradero: Saliente horizontal del cerradero, a la altura del picaporte que sirve para que éste deslice sobre la misma y evita que roce con el marco, de modo que éste no quede marcado.

Picaporte: También llamado resbalón o golpe. El picaporte es el encargado de sujetar a la puerta cuando ésta se ha cerrado. Para abrirla de nuevo, será necesario retirarlo, bien mediante manilla o llave, según los casos. El picaporte tiene una rampa que le da su característica forma triangular y está cargado con un muelle en el interior de la cerradura que le empuja siempre a salir hacia delante. Al cerrar la puerta, la rampa resbala sobre el cerradero, y el picaporte se introduce a la vez hacia el interior de la cerradura hasta que la puerta llega a cerrar del todo. En este momento, el muelle de recuperación le hace salir de la cerradura, para quedar alojado en su hueco en el cerradero. En esta posición, la parte plana del picaporte queda en contacto con el cerradero, impidiendo la apertura de la puerta.

Reversibilidad: Característica de una cerradura que le hace capaz de adaptarse a puertas de mano derecha o izquierda. La reversibilidad se traduce normalmente en poder girar el picaporte antes de instalar la cerradura, de modo que la rampa esté siempre en el lado correcto.

Picaporte silencioso: Es un tipo concreto de picaporte diseñado para ofrecer un cierre más suave. Disponen de una leva que es la que primero toca al cerradero y multiplica el efecto de introducción del mismo en la cerradura antes de que actúe la rampa.

Dispositivo de Seguridad antitarjeta: Bloquea al picaporte fuera de la cerradura sólo cuando la puerta está cerrada. Sirve para prevenir un tipo muy concreto de robo cuando el picaporte es el único elemento que mantiene a la puerta cerrada. El DS impide el robo mediante la introducción de tarjetas entre el marco y la puerta a la altura del picaporte, con la intención de retirarlo empujando su rampa y así abrir la puerta. Es un elemento de seguridad muy interesante, que guardará nuestra puerta cuando olvidemos lanzar los puntos de cierre con llave.

Palanca: Elemento de bloqueo consistente en una barras metálicas de sección rectangular. Al accionar la cerradura sobresalen del frente entrando en el marco a través de su alojamiento en el cerradero. Suponen un cierre mucho más seguro que el caso del picaporte aislado. Se accionan normalmente mediante llave tanto para abrir como para cerrar. Ver también Bulones, Función Antipánico y Proyección instantánea.

Bulones: Elemento de bloqueo consistente en barras metálicas de sección redondeada. Al accionar la cerradura sobresalen del frente entrando en el marco a través de su alojamiento en el cerradero. Se encuentran normalmente en grupos de tres o cuatro en cada punto de cierre. Su función y accionamiento es idéntico al de las palancas.

Puntos de cierre: Se considera un punto de cierre a un elemento de bloqueo con mecanismo propio. El elemento de bloqueo puede ser palanca, bulones o gancho. Las cerraduras multipunto disponen de varios puntos de cierre que funcionan simultáneamente cuando se acciona el mecanismo central con llave. En este caso, el mecanismo de cada punto de cierre está conectado con el mecanismo central. Los puntos de cierre que no se accionan directamente con la llave, sino que se mueven conectados al mecanismo central, se denominan reenvíos.

ELEMENTOS DE UNA CERRADURA

Frente: Platina normalmente plana que queda embutida en la madera. Es la única parte visible una vez que la cerradura instalada.

Cerradero: Pletina normalmente plana que queda embutida o sobrepuesta en el marco, con o sin solapa. Sirve de alojamiento al picaporte y a los elementos de bloqueo, cuando los hay. Su calidad constructiva en cuanto a material y dimensiones es muy importante de cara a garantizar un buen nivel de seguridad. Puede llevar una caja cerrada que queda embutida en el interior del marco. Esta caja protege contra un posible ataque del elemento de bloqueo a través del marco de madera. Es otro componente importante para elevar el nivel de seguridad.

Cerradero corto: Es el utilizado en cerraduras con un punto de cierre o multipunto, en este último caso, se utilizan tantos cerraderos como puntos de cierre tenga la cerradura.

Cerradero largo: Es el utilizado en el caso de cerraduras de seguridad multipunto. Este cerradero queda sobrepuesto en el marco, abarcando toda su longitud. Aporta mayor seguridad su mayor robustez y su mejor fijación al marco mediante un mayor número de tirafondos, máxime en sus versiones con caja cerrada de protección del cierre central.

Solapa del cerradero: Saliente horizontal del cerradero, a la altura del picaporte que sirve para que éste deslice sobre la misma y evita que roce con el marco, de modo que éste no quede marcado.

Picaporte: También llamado resbalón o golpe. El picaporte es el encargado de sujetar a la puerta cuando ésta se ha cerrado. Para abrirla de nuevo, será necesario retirarlo, bien mediante manilla o llave, según los casos. El picaporte tiene una rampa que le da su característica forma triangular y está cargado con un muelle en el interior de la cerradura que le empuja siempre a salir hacia delante. Al cerrar la puerta, la rampa resbala sobre el cerradero, y el picaporte se introduce a la vez hacia el interior de la cerradura hasta que la puerta llega a cerrar del todo. En este momento, el muelle de recuperación le hace salir de la cerradura, para quedar alojado en su hueco en el cerradero. En esta posición, la parte plana del picaporte queda en contacto con el cerradero, impidiendo la apertura de la puerta.

Reversibilidad: Característica de una cerradura que le hace capaz de adaptarse a puertas de mano derecha o izquierda. La reversibilidad se traduce normalmente en poder girar el picaporte antes de instalar la cerradura, de modo que la rampa esté siempre en el lado correcto.

Picaporte silencioso: Es un tipo concreto de picaporte diseñado para ofrecer un cierre más suave. Disponen de una leva que es la que primero toca al cerradero y multiplica el efecto de introducción del mismo en la cerradura antes de que actúe la rampa.

Dispositivo de Seguridad antitarjeta: Bloquea al picaporte fuera de la cerradura sólo cuando la puerta está cerrada. Sirve para prevenir un tipo muy concreto de robo cuando el picaporte es el único elemento que mantiene a la puerta cerrada. El DS impide el robo mediante la introducción de tarjetas entre el marco y la puerta a la altura del picaporte, con la intención de retirarlo empujando su rampa y así abrir la puerta. Es un elemento de seguridad muy interesante, que guardará nuestra puerta cuando olvidemos lanzar los puntos de cierre con llave.

Palanca: Elemento de bloqueo consistente en una barras metálicas de sección rectangular. Al accionar la cerradura sobresalen del frente entrando en el marco a través de su alojamiento en el cerradero. Suponen un cierre mucho más seguro que el caso del picaporte aislado. Se accionan normalmente mediante llave tanto para abrir como para cerrar. Ver también Bulones, Función Antipánico y Proyección instantánea.

Bulones: Elemento de bloqueo consistente en barras metálicas de sección redondeada. Al accionar la cerradura sobresalen del frente entrando en el marco a través de su alojamiento en el cerradero. Se encuentran normalmente en grupos de tres o cuatro en cada punto de cierre. Su función y accionamiento es idéntico al de las palancas.

Puntos de cierre: Se considera un punto de cierre a un elemento de bloqueo con mecanismo propio. El elemento de bloqueo puede ser palanca, bulones o gancho. Las cerraduras multipunto disponen de varios puntos de cierre que funcionan simultáneamente cuando se acciona el mecanismo central con llave. En este caso, el mecanismo de cada punto de cierre está conectado con el mecanismo central. Los puntos de cierre que no se accionan directamente con la llave, sino que se mueven conectados al mecanismo central, se denominan reenvíos.

Puntos de cierre independientes: En una cerradura multipunto convencional, los reenvíos son gobernados por el mecanismo central. Si el ladrón logra forzar el mecanismo central, abrirá al mismo tiempo los demás puntos de cierre. Solamente en cerraduras de máxima seguridad se encuentran puntos de cierre independiente. En este caso, el ladrón se verá obligado a romper todos los puntos de cierre para poder entrar.

Monopunto: Cerradura con un solo punto de cierre.

Multipunto: Cerradura de seguridad con varios puntos de cierre.

Falleba: En una cerradura multipunto, elemento de conexión entre el mecanismo central y los reenvíos. Normalmente pletinas rígidas de acero que se mueven por detrás del frente y que necesitan por lo tanto un canal en el canto de la puerta para poder moverse.

Mecanismo central: En una cerradura multipunto, es el mecanismo que recibe al cilindro y por lo tanto permite el accionamiento con llave de todos los puntos de cierre. Es el corazón de la cerradura de seguridad multipunto. Normalmente dispone también de picaporte accionable con manilla o llave y en las cerraduras de gama alta, también DS (Dispositivo de Seguridad antitarjeta). Además de las meras funciones de apertura o cierre mediante llave, pueden incluir Función Antipánico y Proyección instantánea en los modelos de gama alta y máximo nivel de seguridad.

Función antipánico: Función indispensable para la seguridad de las personas en el interior de la vivienda. La Función antipánico retira instantáneamente todos los puntos de cierre a la vez que el picaporte, cuando se acciona la manilla hacia abajo. La función antipánico garantiza la salida libre desde el interior, sin necesidad de llave, en situaciones de pánico o emergencia.

Proyección instantánea: Sistema de cierre instantáneo mediante el accionamiento de la manilla hacia arriba. En cerraduras multipunto, el giro de la manilla hacia arriba dispara todos los puntos de cierre simultáneamente. La función de proyección instantánea debe ir siempre acompañada de función antipánico, para proteger a las personas en la vivienda en casos de emergencia o pánico. Se trata de una función disponible en modelos de gama alta y de seguridad máxima.

Escudo de seguridad: Es el responsable de impedir el acceso al cilindro para ganzarlo o romperlo y de ese modo abrir la cerradura. Es un elemento de vital importancia para la seguridad, ya que protege uno de los elementos más vulnerables al ataque de los ladrones. El observatorio recomienda que jamás deje en la puerta de su casa el cilindro a la vista.

Refuerzos de bisagra: Consisten en juegos de dos piezas de acero que se embuten en la hoja y el marco en el lado abisagrado de la puerta. El refuerzo en la hoja sobresale de la puerta y entra en el interior del refuerzo en el marco, también de acero. Es importante para la seguridad reforzar también el lado abisagrado de la puerta. Lo ideal es instalar un juego de refuerzos junto a cada bisagra o pernio.

Gancho: Elemento de bloqueo que al contrario que las palancas o bulones, bascula hacia arriba o abajo al salir del frente para hacer un enganche por detrás del cerradero. Los puntos de cierre con gancho añaden una protección muy importante contra el apalancamiento de la puerta. Los puntos de cierre con ganchos anti-palanca se encuentran en cerraduras multipunto de alta gama y de máxima seguridad. Ver también Bulones, Función Antipánico y Proyección instantánea.

Nueca: Alojamiento de sección cuadrada situada en el mecanismo de la cerradura. Sirve para conectar las manillas o muletillas, a la cerradura mediante una barra de sección cuadrada llamada cuadradillo. Las nuecas para manilla son normalmente de 8 mm. Y las de muletilla de 6 mm. Al girar la manilla, el cuadradillo hace girar a la nueca y el mecanismo de la cerradura retira el picaporte. Girando la muletilla o condena, el cuadradillo correspondiente acciona el mecanismo de la cerradura para sacar o meter una palanca y de este modo condenar o liberar la puerta.

Entrada: Medida desde el canto de la puerta hasta el eje del cilindro y nueca de la cerradura. Es una medida que debe conocer el carpintero para poder mecanizar el bocallave en la puerta en la posición correcta.